



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 236/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José María Marugán Delgado contra Bermúdez e Hijos S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 102/2016

Fallo: Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por José María Marugán Delgado contra la empresa Bermúdez e Hijos S.A., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante la cantidad de 5.630,07 euros en concepto de indemnización por despido objetivo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Bermúdez e Hijos S.A., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 3 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 3571